



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Resolución FGAG 168/2022



PABLO ESTEBAN GARCILAZO
FISCAL GENERAL ADJUNTO
pgarcilazo@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
07/07/2022 12:16:52



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de julio de 2022.

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Ley N° 1.903, la Ley Nacional N° 13.064, las Leyes Nros. 70 y 6.507, la Resolución FG N° 500/2019, la Resolución FGAG N° 286/2021, y las Actuaciones Internas Nros. 30-00067036, 30-00078919 y 30-00078958 del Sistema Electrónico de Gestión Administrativa de la Fiscalía General; y

CONSIDERANDO:

Que, por la actuación mencionada en el Visto de la presente, tramita la contratación de trabajos adicionales a los oportunamente contratados en el marco de la Licitación Pública N° 2/2021 de Obra Pública Mayor, cuyo objeto es efectuar refacciones y mejoras en la planta baja y pisos 1° y 2° del edificio de la calle Chacabuco 151 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde funcionan dependencias del Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, dicha licitación fue adjudicada oportunamente mediante la Resolución FGAG N° 286/2021 a favor de la firma ETAPA UNO S.R.L. (CUIT 30-71494995-7) por un monto total de pesos catorce millones ciento setenta y seis mil quinientos ochenta y dos con 63/100 (\$14.176.582,63.-), IVA, materiales y mano

de obra incluidos, y fue perfeccionada con la firma de la contrata correspondiente el día 15 de noviembre de 2021.

Que, por su parte, conforme surge de la documentación glosada como documento #3 de la Actuación Interna N° 30-00078919, la titular del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, informó sobre “...*la necesidad de ampliar los trabajos de readecuación del edificio de la calle Chacabuco 151, donde funcionan las oficinas del Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos, cuya necesidad surgió con posterioridad a la adjudicación de la Licitación Pública N° 02/2021 de Obra Pública*”. Al respecto aclaró que “...*los trabajos están relacionados con el deterioro encontrado en el edificio relacionado con su antigüedad, siendo necesaria la reparación y puesta en condiciones para su correcto funcionamiento*”. En tanto que, finalmente, indicó además que “...*han surgido con posterioridad a la contratación de referencia requerimientos indispensables para el CIJ, lo que hace necesario realizar una nueva distribución de cañerías para nuevas cámaras y accesos biométricos, como así también readecuar tendidos existentes con el fin de dejar las instalaciones en condiciones*”.

Que, cabe destacar, considerando los trabajos a realizar, en el citado documento indicó un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días para la realización de las tareas comprendidas en la ampliación pretendida.

Que, al efecto, adjuntó la planilla de Economías y Demasías, señalando que la misma fue acordada con la empresa contratista ETAPA UNO S.R.L., cuyo representante la suscribió en prueba de conformidad con los trabajos a realizar.

Que, el monto de la obra de ampliación pretendida asciende a la suma total de pesos cuatro millones doscientos cincuenta y dos mil novecientos



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión

setenta y cuatro (\$4.252.974,00.-) IVA, materiales y mano de obra incluidos y su plazo de ejecución es de cuarenta y cinco (45) días, tal como se indicara precedentemente.

Que, en virtud de ello, tomó intervención el titular de la Secretaría de Coordinación Administrativa propiciando su tramitación conforme surge de la documentación glosada como documento #4 en la Actuación Interna N° 30-00078919.

Que, asimismo, ha tomado intervención la dependencia con competencia presupuestaria, informando la existencia de partidas suficientes para afrontar el gasto que demanda la presente, tal como da cuenta la Nota DP N° 1522/2022 obrante en la Actuación Interna N° 30-00078958.

Que, la presente modificación del proyecto de obra original, se enmarca en los términos y alcances de lo establecido en la Ley Nacional N° 13.064.

Que, por lo expuesto, corresponde aprobar el gasto a favor de la firma ETAPA UNO S.R.L., correspondiente a la ampliación del proyecto de obra a realizarse en el inmueble de la calle Chacabuco 151 de esta Ciudad, por la suma total de pesos cuatro millones doscientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y cuatro (\$4.252.974,00.-) IVA, materiales y mano de obra incluidos, debiendo integrar la adjudicataria una garantía de cumplimiento de contrato complementaria a la oportunamente integrada, equivalente al cinco por ciento (5%) del monto aprobado por la presente.

Que, asimismo, corresponde aprobar el anexo que forma parte integrante de la presente resolución, con la planilla de economías y demás acordado con la contratista con motivo de la presente.

Que, tomó la intervención de su competencia el Departamento de Asuntos Jurídicos mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 432/2022, sin efectuar observaciones de orden jurídico al progreso de la presente.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nacional N° 13.064, en la Ley N° 1903 y en la Resolución FG N° 500/2019,

**EL FISCAL GENERAL ADJUNTO DE GESTIÓN
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ampliación del proyecto de obra a realizarse en el inmueble de la calle Chacabuco 151 de esta Ciudad, en el marco de la Licitación Pública N° 2/2021 de Obra Pública Mayor, conforme el detalle de las tareas descriptas en el anexo de la presente resolución, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar a favor de la firma ETAPA UNO S.R.L. el gasto por la suma total de pesos cuatro millones doscientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y cuatro (\$4.252.974,00.-) IVA, materiales y mano de obra incluidos.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el anexo de “Economías y Demásías” elaborado con motivo de la ampliación aprobada en el artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Requerir a la firma adjudicataria la integración de una póliza de seguro de caución como garantía de cumplimiento de contrato complementaria a la



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión

oportunamente integrada, equivalente al cinco por ciento (5%) del monto aprobado por la presente.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal; notifíquese a la firma ETAPA UNO S.R.L.; y comuníquese a la Secretaría de Coordinación Administrativa, a la Oficina de Infraestructura, al Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, a la Oficina de Sistemas Informáticos y Modernización, al Departamento Contable, al Departamento de Presupuesto, a la Oficina de Administración Financiera, al Departamento de Compras y Contrataciones, a la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público y al Área de Asistencia Legal y Técnica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FGAG N° 168/2022.-

ANEXO RESOLUCIÓN FG N° 168/2022 - "ECONOMÍAS Y DEMASÍAS"



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tipo y N° de Comandante Idoneo: Obras Públicas Mayor - LEOPOLDO 2:2021 A1

A1 / RCP N° A1 00-00007036

Tipo y N° de Remisión Disposición: OAI-28-2021

Empresa: ETAPA UNO SRL

Denominación de la obra: REPARACIONES Y MEJORAS EN LA PLANTA BAJA Y PISOS 1° Y 2° DEL EDIFICIO SITUADO EN CHACABUERTO 151, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

PLANILLA ECONOMÍAS Y DEMASÍAS N° 01

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	\$ UNIT	TOTAL	DEMASÍAS			ECONOMÍAS		
						CANTIDAD	\$ P. UNIT	PARCIAL	TOTAL	CANTIDAD	\$ P. UNIT
1. TAREAS PRELIMINARES											
1.1	Pisos y grutas varias	gl	1,00	\$ 303.816,42	\$ 303.816,42	\$ 0,00	\$ 303.816,42	\$ 0,00	\$ 303.816,42	\$ 0,00	\$ 0,00
1.2	Protecciones del sector de obra	gl	1,00	\$ 229.439,32	\$ 229.439,32	\$ 80.303,76	\$ 149.135,56	\$ 0,00	\$ 229.439,32	\$ 0,00	\$ 0,00
1.3	Replanteo	m2	564,30	\$ 411,20	\$ 232.286,80	\$ 0,00	\$ 232.286,80	\$ 0,00	\$ 232.286,80	\$ 0,00	\$ 0,00
1.4	Pisos conforme a obra	gl	1,00	\$ 61.937,20	\$ 61.937,20	\$ 0,00	\$ 61.937,20	\$ 0,00	\$ 61.937,20	\$ 0,00	\$ 0,00
1.5	Mantenimiento de operación y mantenimiento de fundaciones	gl	1,00	\$ 7.196,00	\$ 7.196,00	\$ 0,00	\$ 7.196,00	\$ 0,00	\$ 7.196,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1.6	Protecciones del sector de obra: Proteger todos los equipos que se encuentran dentro de la sala de racks para evitar el ingreso de polvo a los mismos. Se deben colocar un toldo que permita la circulación de aire entre los equipos de AA y los racks.	u	17,00	\$ 370,65	\$ 6.300,97	\$ 0,00	\$ 6.300,97	\$ 0,00	\$ 6.300,97	\$ 0,00	\$ 0,00
1.7	Redes de vidrio, pinto fijo superior de la puerta de acceso.	u	1,00	\$ 30.478,52	\$ 30.478,52	\$ 0,00	\$ 30.478,52	\$ 0,00	\$ 30.478,52	\$ 0,00	\$ 0,00
1.8	Colocación de plataforma por encima de los equipos para alisar los racks del sector a trabajar.	m2	33,00	\$ 5.885,63	\$ 193.325,59	\$ 166.913,05	\$ 26.412,54	\$ 0,00	\$ 193.325,59	\$ 0,00	\$ 0,00
SUBTOTAL ITEM 1 - TAREAS PRELIMINARES					\$ 724.076,52		\$ 283.997,10		\$ 440.079,42		\$ 0,00
2. DEMOLICIÓN											
2.1	Redes pino virilico y alfombra	m2	571,12	\$ 141,35	\$ 80.827,61	\$ 80.827,61	\$ 0,00	\$ 80.827,61	\$ 0,00	\$ 80.827,61	\$ 0,00
2.2	Desmonte de sobado alfombra existente	m2	233,21	\$ 115,65	\$ 26.879,74	\$ 26.879,74	\$ 0,00	\$ 26.879,74	\$ 0,00	\$ 26.879,74	\$ 0,00
2.3	Desmonte de tabiques de placa rosa de yeso	m2	35,35	\$ 771,00	\$ 27.256,35	\$ 27.256,35	\$ 0,00	\$ 27.256,35	\$ 0,00	\$ 27.256,35	\$ 0,00
2.4	Redes de fundaciones existentes en desuso	gl	1,00	\$ 12.850,00	\$ 12.850,00	\$ 0,00	\$ 12.850,00	\$ 0,00	\$ 12.850,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2.5	Redes de arcos de fundación	u	49,30	\$ 231,30	\$ 11.403,00	\$ 11.403,00	\$ 0,00	\$ 11.403,00	\$ 0,00	\$ 11.403,00	\$ 0,00
2.6	Redes de maderas sobrantes y escombros a volquete	gl	1,00	\$ 32.125,00	\$ 32.125,00	\$ 20.602,50	\$ 11.522,50	\$ 0,00	\$ 32.125,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2.7	Desmonte cimientos existentes	m2			\$ 680,25	\$ 21.310,69	\$ 0,00	\$ 21.310,69	\$ 0,00	\$ 21.310,69	\$ 0,00
TOTAL DEL ITEM 2 - DEMOLICIÓN					\$ 214.321,70		\$ 105.122,76		\$ 109.198,94		\$ 0,00
3. ALBANILERIA											
3.1	Reparación y detalles de terminación de superficies	gl	1,00	\$ 51.400,00	\$ 51.400,00	\$ 51.400,00	\$ 0,00	\$ 51.400,00	\$ 0,00	\$ 51.400,00	\$ 0,00
TOTAL DEL ITEM 3 - ALBANILERIA					\$ 51.400,00		\$ 51.400,00		\$ 51.400,00		\$ 0,00
4. TERMINACIONES, SOLADOS Y REVESTIMIENTOS											
4.1	Instalación de piso técnico	m2	571,12	\$ 1.069,12	\$ 604.595,81	\$ 604.595,81	\$ 0,00	\$ 604.595,81	\$ 0,00	\$ 604.595,81	\$ 0,00
4.2	Protección y calceado de piso virilico sobre piso técnico	m2	571,12	\$ 5.011,50	\$ 2.862.167,20	\$ 2.862.167,20	\$ 0,00	\$ 2.862.167,20	\$ 0,00	\$ 2.862.167,20	\$ 0,00
4.3	Zoclos de aluminio en hall	m	108,79	\$ 1.130,80	\$ 123.019,73	\$ 123.019,73	\$ 0,00	\$ 123.019,73	\$ 0,00	\$ 123.019,73	\$ 0,00
4.4	Zoclos MDR de 12 con resaca para pintar	m	409,19	\$ 411,20	\$ 168.280,18	\$ 168.280,18	\$ 0,00	\$ 168.280,18	\$ 0,00	\$ 168.280,18	\$ 0,00
4.5	Portales de equipos de aspiración permanente	m2			\$ 8,58	\$ 1.083,76	\$ 9.298,64	\$ 0,00	\$ 9.298,64	\$ 0,00	\$ 0,00
4.6	Mesa atornillada fer piso y PB	m2			50,00	\$ 684,83	\$ 34.241,50	\$ 0,00	\$ 34.241,50	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL DEL ITEM 4 - TERMINACIONES, SOLADOS Y REVESTIMIENTOS					\$ 3.760.341,55		\$ 832.722,72		\$ 2.927.618,83		\$ 0,00

Luciano Saez
Apoderado
Etapa Uno SRL

[Signature]

[Signature]



Municipio Poblado Etapa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Tipo y N° de Construcción: Edificio Público, Obra Pública Mayor - 1.100PV-2.2021 AI
 AI 7 EXP N° AI 36.000/2016
 Tipo y N° de Resolución: Dependiente, OMP-28-2021

Denominación de la obra: REPARACIONES Y MEJORAS EN LA PLANTA BAJA Y PISOS PV 2º DEL EDIFICIO SITUADO EN CHACABUCO 151, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Empresa: ETAPA UNO SRL

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	\$ UNIT	TOTAL	DEMASIAS			ECONOMIAS			
						CANTIDAD	\$ P. UNIT	PARCIAL	TOTAL	CANTIDAD	\$ P. UNIT	PARCIAL
5 CONSTRUCCION EN SECO												
5.1	Taladro de placa de roca de yeso tipo T1	m2	341,53	\$ 5.911,00	\$ 2.017.683,58	6,87	\$ 5.911,00	\$ 40.608,57			\$ 5.911,00	\$ 0,00
5.2	Dintel de placa de roca de yeso sobre travesa vertical	m2	56,07	\$ 3.726,50	\$ 208.944,86	1,77	\$ 3.726,50	\$ 6.596,29			\$ 3.726,50	\$ 0,00
5.3	Fijación punta plástica, division de anclaje	pl	1,00	\$ 19.275,00	\$ 19.275,00		\$ 19.275,00	\$ 0,00			\$ 19.275,00	\$ 0,00
5.4	Cajón de placa de roca de yeso sobre piso	m2	4,00	\$ 4.112,00	\$ 16.448,00		\$ 4.112,00	\$ 0,00			\$ 4.112,00	\$ 0,00
5.5	Cubrimiento placa roca de yeso	m2	3,76	\$ 2.827,00	\$ 10.629,52		\$ 2.827,00	\$ 0,00			\$ 2.827,00	\$ 0,00
5.6	Rehabilitación de elaborados de placas desmontables	m2	33,49	\$ 771,00	\$ 25.829,79	9,80	\$ 771,00	\$ 6.829,00			\$ 771,00	\$ 25.829,79
5.7	Reemplazo de placa de elaborados desmontables	u	36,00	\$ 682,50	\$ 24.570,00	36	\$ 682,50	\$ 24.570,00				\$ 0,00
5.8	Reforzo en tabique de placa de roca de yeso	u	6,00	\$ 3.212,50	\$ 19.275,00		\$ 3.212,50	\$ 0,00			\$ 3.212,50	\$ 0,00
TOTAL DEL ITEM 5 - CONSTRUCCION EN SECO					\$ 1.923.858,00			\$ 77.273,48				\$ 25.829,79
6 PINTURA												
6.1	Pintura al Huevo satinado en Hall, color gris claro, según PBT	m2	388,44	\$ 1.310,70	\$ 509.126,31	287,03	\$ 1.310,70	\$ 377.189,26			\$ 1.310,70	\$ 0,00
6.2	Pintura al Huevo mate en paredes, color blanco según PBT	m2	982,81	\$ 1.220,75	\$ 1.199.863,11	467,14	\$ 1.220,75	\$ 570.261,16			\$ 1.220,75	\$ 0,00
6.3	Lítes en cajón y vidriado de placa roca de yeso	m2	4,76	\$ 1.220,75	\$ 5.810,72		\$ 1.220,75	\$ 0,00			\$ 1.220,75	\$ 0,00
6.4	Barrido en pintura placa	m2	57,34	\$ 1.182,20	\$ 67.787,35		\$ 1.182,20	\$ 0,00			\$ 1.182,20	\$ 67.787,35
6.5	Exante amolado en acedós	m2	48,02	\$ 2.313,00	\$ 111.070,26		\$ 2.313,00	\$ 0,00			\$ 2.313,00	\$ 0,00
6.6	Fijador en bajo losa reparada	m2	5,00	\$ 0,00	\$ 0,00	14	\$ 1.603,96	\$ 22.455,44				\$ 0,00
SUBTOTAL ITEM 6 - PINTURA					\$ 1.893.561,99			\$ 970.106,56				\$ 67.787,35
7 INSTALACION ELECTRICA												
7.1	Reforzo de nuevo	ml	70,00	\$ 2.390,10	\$ 167.307,00		\$ 2.390,10	\$ 0,00			\$ 2.390,10	\$ 0,00
7.1.2	Reemplazo interruptores de sobrecarga	ml	6,00	\$ 49.603,57	\$ 297.621,42		\$ 49.603,57	\$ 0,00			\$ 49.603,57	\$ 0,00
7.1.3	Provisión e instalación de interruptor automático 4X10A	ml	7,00	\$ 5.782,50	\$ 40.477,50		\$ 5.782,50	\$ 0,00			\$ 5.782,50	\$ 0,00
7.1.4	Provisión e instalación de interruptor automático 2510A	ml	2,00	\$ 2.595,70	\$ 5.191,40		\$ 2.595,70	\$ 0,00			\$ 2.595,70	\$ 0,00
7.1.5	Provisión e instalación de interruptor automático 2510A	ml	12,00	\$ 2.595,70	\$ 31.148,40		\$ 2.595,70	\$ 0,00			\$ 2.595,70	\$ 0,00
7.1.6	Bandas postcable	ml	40,00	\$ 2.364,40	\$ 94.576,00		\$ 2.364,40	\$ 0,00			\$ 2.364,40	\$ 0,00
7.1.7	Cableado rígido	ml	150,00	\$ 1.349,25	\$ 202.387,50		\$ 1.349,25	\$ 0,00			\$ 1.349,25	\$ 0,00
7.1.8	Cableado	ml	350,00	\$ 668,20	\$ 233.970,00		\$ 668,20	\$ 0,00			\$ 668,20	\$ 0,00
7.1.9	Bocsa tornacuerpo	ml	25,00	\$ 3.596,00	\$ 89.950,00	11	\$ 3.596,00	\$ 39.556,00			\$ 3.596,00	\$ 0,00
7.1.10	Bocsa iluminación	ml	10,00	\$ 3.044,00	\$ 30.440,00		\$ 3.044,00	\$ 0,00			\$ 3.044,00	\$ 0,00
7.1.11	Intensidad iluminación	ml	36,00	\$ 3.596,00	\$ 129.552,00		\$ 3.596,00	\$ 0,00			\$ 3.596,00	\$ 0,00
7.1.12	Reducción artefactos de iluminación	pl	1,00	\$ 32.125,00	\$ 32.125,00		\$ 32.125,00	\$ 0,00			\$ 32.125,00	\$ 0,00
7.1.13	Caja de pase	ml	10,00	\$ 2.570,00	\$ 25.700,00		\$ 2.570,00	\$ 0,00			\$ 2.570,00	\$ 0,00
7.1.14	Caja de pase sobre piso	ml	8,00	\$ 5.397,00	\$ 43.176,00		\$ 5.397,00	\$ 0,00			\$ 5.397,00	\$ 0,00
7.1.15	Cableado para CATV	ml	1,00	\$ 51.400,00	\$ 51.400,00		\$ 51.400,00	\$ 0,00			\$ 51.400,00	\$ 0,00

[Signature]
Luciano Saenz
 Apoderado
 Etapa Uno SRL

[Signature]



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tipo y Nº de Cautión: Licitación Pública, Obra Pública Mayor - L190997 2.2021 AI

AI / EXP N° AI 20-00007036

Tipo y Nº de Resolución: Disposición, DAP-20-2021

Denominación de la obra: REPARACIONES Y MEJORAS EN LA PLANTA BAJA Y PISOS 2º DEL EDIFICIO SITUADO EN CHACABUCO 151, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Empresa: ETAPA UNO SRL

PLANILLA ECONOMIAS Y DEMASIAS N° 01

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	\$ UNIT	TOTAL	DEMASIAS			ECONOMIAS											
						CANTIDAD	\$ P. UNIT	PARCIAL	TOTAL	CANTIDAD	\$ P. UNIT	PARCIAL	TOTAL							
7.2	ARTIFICIOS ELECTRICOS																			
7.2.1	Provision y colocación de panel Led de 60x60cm	u	155,00	\$ 1.437,60	\$ 221.838,00	4	\$ 4.574,00	\$ 18.296,00		9	\$ 4.574,00	\$ 41.171,00								
7.2.2	Rehabilitación de artefactos Lavater. Provision y colocación de tubos led 18w	u	20,00	\$ 925,20	\$ 18.504,00		\$ 925,20	\$ 0,00			\$ 925,20	\$ 0,00								
7.2.3	Provision y colocación de tubos led 18w	u	52,00	\$ 1.719,60	\$ 89.816,00		\$ 1.719,60	\$ 0,00		11	\$ 719,60	\$ 7.915,60								
7.2.4	Provision y colocación artefactos embudillo circular led diam 228 mm	u	8,00	\$ 4.728,00	\$ 37.824,00	1	\$ 4.728,00	\$ 4.728,00		3	\$ 4.728,00	\$ 14.184,00								
7.2.5	Provision y colocación Plafón circular LED diam 237 mm	u	36,00	\$ 4.998,65	\$ 179.951,40		\$ 4.998,65	\$ 0,00		3	\$ 4.998,65	\$ 14.995,95								
7.2.6	Provision y colocación de plafón cuadrado de panel led	u	9,00	\$ 2.827,00	\$ 25.443,00		\$ 2.827,00	\$ 0,00		4	\$ 2.827,00	\$ 11.308,00								
7.2.7	Recolocación artefactos colgantes. Provision y colocación de lampara de led 1227	u	5,00	\$ 8.352,50	\$ 41.762,50		\$ 8.352,50	\$ 0,00			\$ 8.352,50	\$ 0,00								
7.2.8	Recolocación Artefactos embudillo 10 x 10 centimetro. Provision y colocación de lamparas de led domesticas	u	27,00	\$ 668,20	\$ 18.041,40		\$ 668,20	\$ 0,00			\$ 668,20	\$ 0,00								
7.2.9	Recolocación artefactos Spot dirigibles exteriores. Provision y colocación de lamparas de led RGB11 con espejo	u	21,00	\$ 1.799,00	\$ 37.779,00		\$ 1.799,00	\$ 0,00			\$ 1.799,00	\$ 0,00								
7.2.10	Recolocación Reductor de luz indirecta. Provision y colocación de lamparas de LED RGB	u	32,00	\$ 1.053,70	\$ 33.718,40		\$ 1.053,70	\$ 0,00			\$ 1.053,70	\$ 0,00								
7.2.11	Provision y colocación de plafón de led 120 x 0,30	u	3,00	\$ 2.298,65	\$ 6.895,95		\$ 2.298,65	\$ 0,00		3	\$ 2.298,65	\$ 6.895,95								
7.2.12	Provision y colocación de artefactos iluminación de emergencia	u	8,00	\$ 3.083,50	\$ 24.668,00		\$ 3.083,50	\$ 0,00		2	\$ 3.083,50	\$ 6.167,00								
7.2.13	Provision y colocación de mando iluminación de emergencia	u	30,00	\$ 3.598,00	\$ 107.940,00	25	\$ 5.988,00	\$ 89.950,00			\$ 3.598,00	\$ 107.940,00								
7.2.14	Provision y colocación de artefactos de iluminación modelo Mare	u	6,00	\$ 7.044,42	\$ 42.266,52	9	\$ 7.044,42	\$ 63.399,82												
7.1	ACCESOS BIOMETRICOS																			
7.1.1	Borra de acceso cada una sobre el metalica	u	15	\$ 3.034,52	\$ 45.517,82	15	\$ 3.034,52	\$ 45.517,82			\$ 0,00	\$ 0,00								
7.1.2	Panel interno en estructura metalica	u	15	\$ 2.384,27	\$ 35.764,05	15	\$ 2.384,27	\$ 35.764,05			\$ 0,00	\$ 0,00								
7.1.3	Topa para cada una plastada a mano	u	15	\$ 4.581,78	\$ 68.726,71	15	\$ 4.581,78	\$ 68.726,71			\$ 0,00	\$ 0,00								
7.1.4	Cajas rectangular exterior para basitlor 5x0 y 5x5	u	20	\$ 5.202,04	\$ 104.040,74	20	\$ 5.202,04	\$ 104.040,74			\$ 0,00	\$ 0,00								
7.1.5	Cafetera digital de 1/4" a la vista	ud	23	\$ 3.034,52	\$ 69.793,96	23	\$ 3.034,52	\$ 69.793,96			\$ 0,00	\$ 0,00								
7.1.6	Gabineta p/ embudo 3/4" (conexión a bandeja sobre el mismo)	ud	21	\$ 2.709,39	\$ 56.897,28	21	\$ 2.709,39	\$ 56.897,28			\$ 0,00	\$ 0,00								
7.1.7	Gabineta p/ embudo 3/4" (conexión a bandeja sobre el mismo o pino)	ud	12,5	\$ 2.709,39	\$ 33.867,35	12,5	\$ 2.709,39	\$ 33.867,35			\$ 0,00	\$ 0,00								
7.1.8	Caja Aligona con tapa	u	21	\$ 4.876,91	\$ 102.415,10	21	\$ 4.876,91	\$ 102.415,10			\$ 0,00	\$ 0,00								
7.1.9	Cafetera digital de 1" x 1/2" a la vista	ud	53,81	\$ 3.468,03	\$ 186.683,76	53,81	\$ 3.468,03	\$ 186.683,76			\$ 0,00	\$ 0,00								
7.1.10	Bandeja suspendida 5x10	ud	15,31	\$ 3.229,60	\$ 49.539,74	15,31	\$ 3.229,60	\$ 49.539,74			\$ 0,00	\$ 0,00								
7.1.11	Gabineta de 1" a la vista y embudillo	ud	38,00	\$ 3.468,03	\$ 131.785,14	38,00	\$ 3.468,03	\$ 131.785,14			\$ 0,00	\$ 0,00								
TOTAL DEL ITEM 7 - INSTALACION ELECTRICA					\$ 2.895.544,47							\$ 1.100.506,55								\$ 177.317,15

Luciano Saez
Apoderado
Etapa Uno SRL

[Signature]



Municipio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tipo y Nº de Contratación: Licitación Pública, Obra Pública Mayor - 140PMV/2021 A1

AI / EXP Nº: AI 30-0005/2016

Tipo y Nº de Resolución: Disposición, OAF-20-2021

Equipos: ETAPA UNO SRL

Denominación de la obra: REPARACIONES Y MEJORAS EN LA PLANTA BAJA Y VIBROS IV 2º DEL EDIFICIO SITUADO EN CHACABUCO ES, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

PLANILLA ECONOMIAS Y DEMASIAS Nº 01

COMPENSADA ETAPA UNO SRL CON BSG

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	\$ UNIT	TOTAL	DEMASIAS		ECONOMIAS		
						CANTIDAD	\$ P. UNIT	PARCIAL	TOTAL	CANTIDAD
8 VARIOS										
8.1	Protección y cableado conductor	m	1,00	\$ 41.120,00	\$ 41.120,00					
8.2	Rejilla de ventilación en tabique pilas de yeso	u	29,00	\$ 7.710,00	\$ 223.590,00					
8.3	Rejilla de ventilación en piso revestido	u	3,00	\$ 10.280,00	\$ 30.840,00					
8.4	Elementos para anclajes Item 8.2,9	ml	6,00	\$ 6.682,00	\$ 40.092,00					
8.5	Aeriles para grampina anclajes de iluminación	m²	16,50	\$ 6.168,00	\$ 101.774,00					
8.6	Tapa Impermeación	m	1,00	\$ 6.425,00	\$ 6.425,00					
8.7 NUEVO	Reparación mechina sacos	m²	18,00	\$ 10.930,40	\$ 196.754,40					
8.8 NUEVO	Protección periferia en cupula	pl	1,00	\$ 498.311,78	\$ 498.311,78					
8.9 NUEVO	Protección de equipos de aspiración permanente	pl	1	\$ 28.177,70	\$ 28.177,70					
8.10 NUEVO	Protección y cableado con cubierta a la vista y cable LSZH	pl	1	\$ 36.009,13	\$ 36.009,13					
SUBTOTAL ITEM 8 - VARIOS						\$ 43.837,00			\$ 800.453,08	\$ 208.427,00
9 AYUDA DE GUBERNOS Y LIMPIEZA DE OBRA										
9.1	Ayuda de grampia	pl	1,00	\$ 25.700,00	\$ 25.700,00					
9.2	Limpieza periódica y final de obra	pl	1,00	\$ 212.530,00	\$ 212.530,00					
SUBTOTAL ITEM 9 - AYUDA DE GUBERNOS Y LIMPIEZA DE OBRA						\$ 238.230,00				
10 LIMPIEZA ALFOMBRAS										
10.1 NUEVO	Limpieza alfombra PH	m²	222,31	\$ 616,92	\$ 137.148,00					
10.2 NUEVO	Limpieza alfombra Zedoplo	m²	336,42	\$ 616,92	\$ 207.545,03					
SUBTOTAL ITEM 10 - INSTALACION TERMOMECANICA						\$ 344.693,04				
TOTAL DEMASIAS						\$ 4370.874,69			\$ 657.472,42	
TOTAL 1						\$ 12.004.675,13			\$ 1.613.401,87	
11 GASTOS GENERALES										
Gastos Generales				7,00%	\$ 841.127,26					
Subtotal					\$ 12.845.802,39				\$ 252.938,13	
Beneficio				10,00%	\$ 1.284.580,24				\$ 366.340,00	
TOTAL PARTICIPATIVO						\$ 14.176.382,63			\$ 4.252.974,00	
TOTAL 2						\$ 4.252.974,00			\$ 4.252.974,00	

SON PESOS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, con 00/100.-

Luciano Saez
Apooderado
Etapa Uno SRL

Firma Responsable de Obra

Planta Económica y Dominio No. 1	1	13/07/2021	MPP	SEA	FAH
----------------------------------	---	------------	-----	-----	-----

Firma Responsable de Obra